



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia; **08 ABR. 2026**

VISTO el Expediente MJG-E-14664-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos para el Área Sanidad del Servicio Penitenciario Provincial.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 60/2026.

Que obra a Orden N° 10 y 11, de las presentes actuaciones notas fundadas autorizando el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo con la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N°32/26, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1.015, Artículo 18 inciso I), N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) y ME 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 60/2026, en la cual se tramita la contratación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos para el Área Sanidad del Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 30000 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 253 /2026

D.A.E.F
A.C.A.
R.E.R.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización ANEXO I RESOLUCIÓN DPSP N° 253/2026

Compra Directa Nro. 00060/2026

Pieza Administrativa N° 14664 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 08/04/26 Apertura: 10/4/2026 11:00

Encuadre Legal: Según Decreto 674/11.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ Contratación servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos - Área Sanidad -

Servicio Penitenciario Provincial.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 32/2026 y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso b) y ME 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE			
>>	SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS - de carácter mensual la recolección - periodo de doce (12) meses.	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAREC
Director Provincial

Firma y Sello Responsable Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2026

Pieza Administrativa N° 14664 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 08/04/26 Apertura: 10/4/2026 11:00

Encadre Legal: Según Decreto 674/11.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ Contratación servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos -
Área Sanidad -
Servicio Penitenciario Provincial.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso I), N° 1580 y los Decretos Provinciales
N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 32/2026 y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I
inciso b) y ME 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Presupuesto Oficial:		\$ 0.00	
	Valor del Pliego:		\$ 0.00	
	Valor del Sellado:		\$ 0.00	
	Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D		
	Forma de Pago:	Según Decreto 674/11.		
	Plazo de Entrega:	Diez (10) días a partir del tomado conocimiento de la orden de compra.		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto 674/11.		
	Lugar de Entrega:	Alcaldía central - CDU - SERVICIO PANITENCIARIO PROVINCIAL. Lasserre y Deloqui.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/04/2026 - 11:00 hs.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú N° 367 - DAEF - SERVICIO PANITENCIARIO PROVINCIAL. MAIL: comprasspntdf@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú N° 367 - DAEF - SERVICIO PANITENCIARIO PROVINCIAL.		
	Vigencia del Contrato:	Según Decreto 674/11.		
	Garantía de Oferta:	No se solicitará.		
	Flete a Cargo:	Del proveedor.		

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARELLO
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur